

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de Abril de dos mil trece, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, se reúnen los Accionistas de **LA COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**, esto es, el señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 852 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **JUAN DE JESUS CANDO PACHECO**, como titular de 70 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, como titular de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ**, como titular de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; representado en la presente sesión de junta de accionistas, por su apoderado especial señor Andrés David Machuca Granda, **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, como titular de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR**, como titular de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO**, como titular de 70 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$1.000.00, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Primero: Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012

Segundo: Conocimiento y Aprobación del informe del gerente general de la compañía.

Tercero: Conocimiento y Aprobación del informe de comisario.

Cuarto: Autorización al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

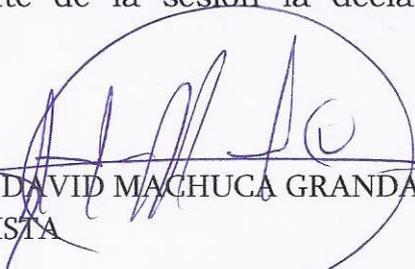
Preside la sesión el señor Jackson David Machuca Quiñonez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía Ing. Janneth Machuca Loayza. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, para ello, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien informa a los accionistas que para el presente ejercicio económico, la compañía no tuvo movimiento económico de ninguna naturaleza, debido a que la junta de accionistas de la compañía, no ha resuelto emprender en ninguna actividad productiva para la compañía, por lo que, según los estados financieros entregados por el área contable de la compañía, al momento, no se refleja actividad económica de ninguna naturaleza, por lo que no hay movimiento significativos que deban ser analizados en la presente junta de accionistas, por lo que procede a entregar copias fotostáticas de los estados financieros a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

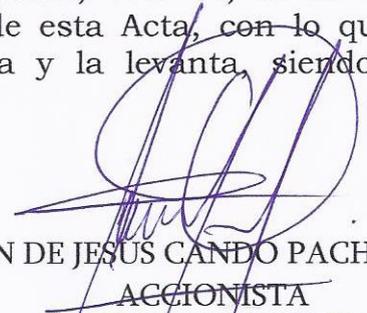
En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas, que debido a que conforme consta en los estados financieros, la compañía dentro del ejercicio económico del 2012, no ha tenido movimiento económico de singular importancia, por lo que, los estados financieros reflejan, que al momento no existe actividad productiva dentro de la compañía, y el único valor que se mantiene dentro de la compañía, es el correspondiente al capital social de la compañía, por lo que pone a criterio de los accionistas el informe de gerencia elaborado, se procede a entregar copia de los mismos a los accionistas de la compañía, los mismos que al momento reflejan que no existe actividad económica, luego de las correspondiente deliberaciones, se procede en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe, por estar acorde a la realidad empresarial de la compañía.

Se pasa a continuación a tratar el tercer y último punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, para ello, el presidente de la compañía, informa a los accionistas que ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas de la compañía, al Ing. Luis Armijos Prieto, para que este, proceda a informar a los accionistas, su opinión con respecto a los estados financieros de la compañía, los accionistas autorizan la intervención del comisario en la presente junta, y este informa a los accionistas, que luego de haber procedido a realizar la revisión de los estados financieros de la compañía, así como del cumplimiento de las normas estatutarias, y la revisión de los soportes contables, determina que los estados financieros se presentan razonablemente, por lo que estos se presentan razonablemente, y pone a consideración de los accionistas el informe correspondiente. Los accionistas proceden a deliberar al respecto y finalmente los accionistas de la compañía, proceden a aprobar en unanimidad de votos el informe del profesional antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h25.-



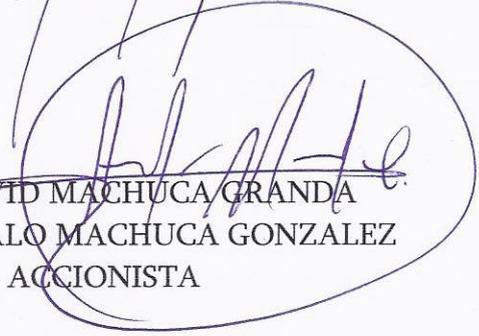
ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



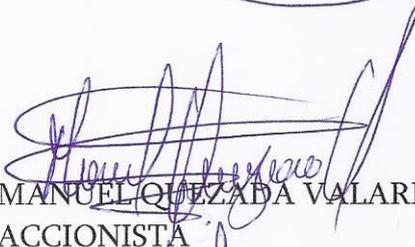
JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
ACCIONISTA



ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA



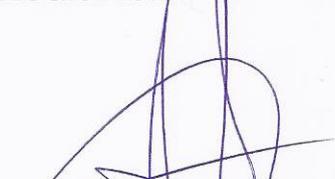
DAVID MACHUCA GRANDA
Por: ZALO MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA



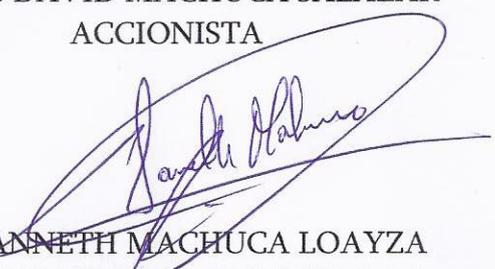
MANUEL QUEZADA VALAREZO
ACCIONISTA



ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR
ACCIONISTA



JACKSON MACHUCA QUIÑONEZ
PRESIDNETE ACCIONISTA.



JANNETH MACHUCA LOAYZA
GERENTE GENERAL COMINPOR S.A.